

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Valencia, 14 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luís Riviere Reynoso.—14.114.

INMOBILIARIA CARBOC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de febrero de 2007, se convoca a los accionistas de la compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 35, bajo izquierda, el 19 de abril de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 20, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social realizada en el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma (artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 20 de febrero de 2007.—Miguel Macho de Quevedo Gómez, Secretario no Consejero del Consejo de Administración, con el visto bueno de la Presidenta del mismo, doña Carmen Riestra Rivero de Aguilar.—12.961.

INMOBILIARIA CARDOS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de febrero de 2007, se convoca a los socios de la compañía a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 35, bajo izquierda, el 19 de abril de 2007, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social realizada en el ejercicio 2006.

Tercero.—Fijar el número de Consejeros que componen el Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, nombramiento o reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorizar la transmisión de determinadas participaciones sociales o la adquisición de las mismas por la propia sociedad para el caso que ningún socio o tercero desee su adquisición.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 20 de febrero de 2007.—Doña Carmen Riestra Rivero de Aguilar, Secretaria del Consejo de Administración, con el visto bueno de la Presidenta del mismo, doña María del Mar Villanueva Ibáñez.—12.962.

INTELTRANSPORT 2003, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 114.06 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Abdellah, Mohamed y otros contra la empresa ejecutada Inteltransport 2003 SL, sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 2 de marzo de 2007. Por el que se declara al ejecutado antes indicado en situación de insolvencia total por importe de 4.493,08 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Labora, expido el presente para su inserción del Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de marzo de 2007.—Secretario Judicial Antonio Tovar Pérez.—13.112.

INVERSIONES ABERDEEN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle Serrano, 32, 28001 Madrid, el próximo día 17 de mayo de 2007, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112,144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Alfonso Fernández-Miranda Vidal.—14.438.

INVERSIONES AGUAVIVA, S. A.

Se convoca Junta General de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria en Madrid,

en la sala 234 de las oficinas de Madrid Cin, Sociedad Anónima (Lexington), sitas en la calle Orense, 85, el próximo día 18 de mayo de 2007, a las doce horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del Administrador único, todos ellos correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Cuarto.—Propuesta de autorización al Administrador Único para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Propuesta de autorización al Administrador Único para la venta de las acciones que adquiera en virtud de la autorización a que se refiere el punto anterior.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, así como del texto íntegro de las propuestas a debatir y del informe del Administrador sobre las mismas.

Madrid, 8 de marzo de 2007.—El Administrador único, José Antonio Marín Guruceaga.—14.073.

INVERSIONES JALAMA AHORRO, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 24 de abril de 2007, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 25 de abril en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Modificación de los límites de los capitales inicial y estatutario máximo por reducción de los mismos y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Determinación de la retribución de los Consejeros para el ejercicio 2007.

Sexto.—Operaciones vinculadas y conflictos de intereses. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domi-

cilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—12.964.

INVESTGODAMA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Provenza número 229, el día 23 de abril de 2007, a las trece treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de abril de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 14 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—14.100.

IPGD, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de IPGD, S. A., convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 10 de abril de 2007, a las 12:00 horas, en la notaría de don Francisco Javier Cedrón López-Guerrero, calle Velázquez, n.º 114, 1.º, de Madrid, en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Renovación del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Ratificación de la intervención del Presidente de IPGD, S. A., en el contrato suscrito con la mercantil Capital de Diseño, S. L., de fecha 6 de noviembre de 2006.

Cuarto.—Mandato expreso al Presidente de IPGD, S. A., para que, en relación con las fincas propiedad de esa sociedad, lleve a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para enajenarlas por el título y en las condiciones que la mayoría de los accionistas considere más favorables.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Desde la publicación de la presente convocatoria y de conformidad con lo establecido legalmente, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social toda la documentación relativa a dicha Junta.

Madrid, 15 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Nicolás Gereda de Borbón.—14.920.

IURBENTIA PROMOCIÓN INMOBILIARIA, S. A.

Se comunica a los Sres. Accionistas de «Iurbentia Promoción Inmobiliaria, S.A.», que el Consejo de Administración de la compañía, en sesión de ocho de marzo de dos mil siete, ha acordado, en uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el diecisiete de noviembre de dos mil seis, proceder a ejecutar por segunda vez, fraccionada y parcialmente, el acuerdo de ampliación de capital adoptado por la citada Junta, y en su virtud proceder a la inmediata emisión y puesta en circulación de novecientos mil nuevas acciones, de siete euros y cincuenta céntimos de valor nominal cada una de ellas, que pertenecerán en la misma proporción a cada clase y serie de las que integran el capital social, y estarán numeradas del número tres millones seiscientos mil uno al cuatro millones quinientos mil, ambos inclusive, siendo de las mismas características y derechos que las de cada clase y serie a las que pertenecen.

Los Accionistas actuales podrán ejercer el derecho de adquisición preferente que les corresponde, a la par, sin prima, a razón de una acción nueva por cada cuatro antiguas de que sean titulares, debiendo efectuarse el desembolso total de las acciones que suscriban en efectivo metálico, en cualquiera de las cuentas corrientes de la sociedad aperturadas en Banco Guipuzcoano (c.c.c. 0042-0210-96-0109078668), BSCH (c.c.c. 0049-1800-19-2110517128) y BBVA (c.c.c. 0182-5523-45-0201504748), en que se han efectuado desembolsos con anterioridad, y todo ello dentro del plazo que finaliza el próximo día uno de mayo de dos mil siete.

Madrid, 9 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, don Fernando García Macua.—14.785.

JAITER INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 23 de Abril de 2007, a las catorce horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de Abril de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 14 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—14.099.

JANUS INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle Serrano, 32-1.º, 28001 Madrid, el próximo día 17 de mayo de 2007, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se